

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2009.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 087 y la Ordenanza C.S. N° 113/08.

El Expediente FCN. N° 1741/09, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Ordinarios, aprobado por Ordenanza C.S. N° 087).

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Microbiología Ambiental de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

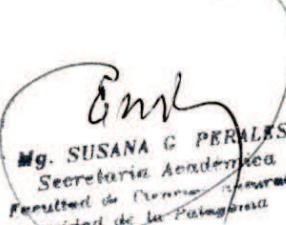
Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir un cargo de Profesor Regular en el departamento de **Bioquímica**, Sede **Comodoro Rivadavia**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) **Establecer que la categoría que se otorgará al Profesor asignado estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria en el momento de la designación.**

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios, que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 324/09.-



Mg. SUSANA G PERALTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad de la Patagonia



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B

ANEXO I – Cpde- R.CDFCN. N° 324/09.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Microbiología Ambiental	1 (uno)	-----	Simple

ANEXO II – Cpde- R.CDFCN. N° 324/09.-

DEPARTAMENTO: Bioquímica.

SEDE: Comodoro Rivadavia

JURADO PARA LA CÁTEDRA DE: Microbiología Ambiental.

TITULARES:

Dr. Ramón Alberto de TORRES
Dra. Mirta Aurora FRANCO
Dr. Osvaldo León CÓRDOBA

SUPLENTE:

Dr. Gabriel Osvaldo GUTKIND
Dra. Silvia Graciela ESTEVAO BELCHIOR
Dra. Stella Maris RÍOS

